

NIT. 890.102.018-1





SC-CER103099

QUILLA-24-209026

Barranquilla, 28 de octubre de 2024

Señor

MANUEL FRANCISCO RUIZ BARON

Código Postal: 080003

Ciudad

Asunto: COMUNICACION DE NOTIFICACION

Cordial saludo,

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la carrera 38 No. 74 - 61, Centro Comercial Americano, Inspección Doce (12) de Tránsito y Transporte, a fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 4221-2024 por medio de la cual se resuelve una contravención de tránsito con ocasión a la orden de comparendo No. 0800100000039782484 del 21 de julio de 2024.

De no comparecer a la notificación personal al cabo de los cinco (5) días de la publicación de la presente citación, se procederá con el procedimiento consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Importante:

Para el ingreso al centro comercial y nuestras instalaciones, deberá exhibir la presente citación en medio físico o electrónico.

Cordialmente.

MARINELLY BOCANEGR

Inspectora de tránsito y transporte

Oficina de Procesos Contravencionales

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángéles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.



NIT. 890.102.018-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

En aplicación a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se desconoce la dirección, se procede a publicar por aviso la citación al señor MANUEL FRANCISCO RUIZ BARON identificado con cédula de ciudadanía No. 1063160947

ACTO A PUBLICAR:	CITACIÓN QUILLA-24-209026
FECHA DEL ACTO:	01 de octubre de 2024
SUJETO A PUBLICAR:	MANUEL FRANCISCO RUIZ BARON
IDENTIFICACIÓN:	1063160947
FUNCIONARIO COMPETENTE:	MARINELLY BOCANEGRA DEL VALLE
CARGO:	Inspectora Doce (12) de Tránsito y Transporte

El presente AVISO se fija hoy 31 de octubre de 2024, a las 8:00 a.m. por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de su publicación, en la cartelera de la Secretaria de Tránsito Seguridad Vial sede americano página en www.barranquilla.gov.co/transparencia/reporte-informacion/notificaciones-por-aviso/secretariade-transito/resoluciones-de-suspension-o-cancelacion-de-licencia-de-conduccion

Para efectos de lo antes dispuesto se acompaña la citación de notificación.

Firma del responsable,

Inspectora Doce (12) de Tránsito y Transporte